

IDENTIFICACIÓN API-DBP-02 CARRETERA DE CÁDIZ

BARRIO CIUDAD BP-1 HOJA 13-19

ORDENACIÓN

OBJETIVOS Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS INCORPORADOS POR EL PLAN GENERAL

Planeamiento incorporado:
PERI-GU-2 A.D. 27/02/02

Clasificación del suelo:
Suelo Urbano No Consolidado

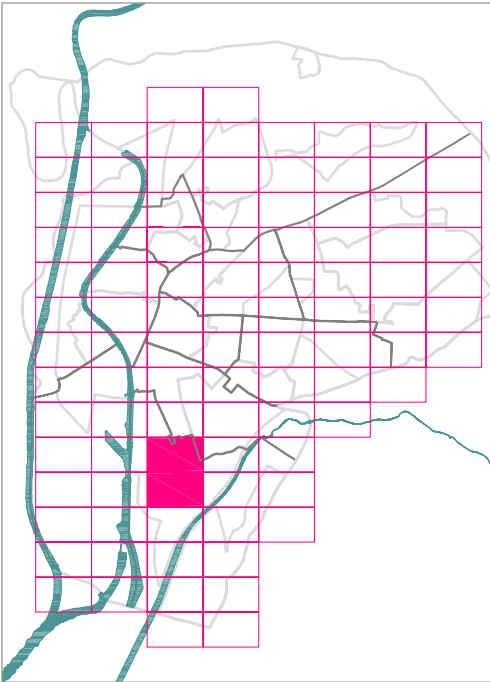
- Objetivos:
- Plan Especial formulado en desarrollo del Plan General de 1987, con los siguientes objetivos que se asumen:
- Remate morfológico y tipológico de las viviendas existentes.
 - Estructuración apoyada en el eje medio interno paralelo a la Carretera de Cádiz, y en las dotaciones de espacio libre y equipamiento en los bordes del suelo urbano como transición urbanizada hacia el suelo no urbanizable

- Determinaciones complementarias incorporadas por el Plan General:
- El Aprovechamiento Medio y el Área de Reparto de este ámbito es el derivado del anterior Plan General del que trae su causa.
 - El aprovechamiento subjetivo: será el correspondiente al patrimonializado resultante del Proyecto de Reparcelación aprobado.
 - Será aplicable lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de las Normas en lo concerniente al número de viviendas en las parcelas no edificadas del ámbito.
 - Las dotaciones locales mínimas correspondientes a espacios libres y equipamientos: son las establecidas en el instrumento de planeamiento aprobado que se asume. Cualquier alteración de la ordenación deberá mantener al menos estos estándares.
 - Además del uso principal establecido por el planeamiento aprobado se admiten como compatibles los siguientes usos pormenorizados reflejados en el Artículo 12.4.13. de las Normas Urbanísticas, en las condiciones relativas a cada uso que se establecen el Título VI de las citadas Normas.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	54.093 m²
USO GLOBAL:	RESIDENCIAL
EDIFICABILIDAD:	35.700 m²t
NÚMERO DE VIVIENDAS:	300 viviendas

SITUACIÓN



LOCALIZACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA

